

27 de agosto, 2021  
DJ-1274

Licenciado  
Luis Diego Ramírez González  
**GERENTE**  
**DIVISIÓN JURÍDICA**

Estimado señor:

**Asunto:** Informe abreviado de gestión.

De conformidad con lo indicado en el oficio n.º 12320 (DGA-UGPH-01) del 19 de agosto de 2021, que refiere al artículo 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno y la Directriz D-I-2005-CO-FOE, procedo a remitir el presente “Informe abreviado de gestión”, en razón de mi designación como Gerente de la División de Contratación Administrativa a partir del 16 de agosto de 2021.

De este modo, procedo a informar sobre los aspectos requeridos, quedando a las órdenes para cualquier aclaración o dudas sobre el particular.

Atentamente,

Roberto Rodríguez Araica  
**Gerente Interino**  
**División de Contratación Administrativa**

Ce  
Lic. Hansel Arias Ramírez, Gerente Asociado.  
Licda. Ana Lorena Sánchez Salas, Jefe de Unidad de Gestión del Potencial Humano.  
Lic. Walter Guido Espinoza, Jefe de Unidad de Servicios de Información.

## INFORME

En referencia a lo solicitado, se detallan los siguientes aspectos:

### **I. En cuanto al estado en que se encuentran los sistemas de gestión del equipo que tenía a cargo.**

De conformidad con la estructura funcional definida, las funciones a mi cargo en la gerencia asociada de la División Jurídica se han desarrollado por medio del equipo de trabajo asignado, llevando a cabo la atención de los procesos y gestiones encomendadas.

Al respecto, cabe destacar que de acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Contraloría General de la República R-1-2011-DC-GC (R-DC-97-2011 de las nueve horas del veintisiete de junio de dos mil once) y sus modificaciones, la División Jurídica ejecuta funciones exclusivas de fiscalización superior contenidas en la normativa que le atribuye competencias sustantivas al órgano contralor y ejerce la rectoría jurídica en los procesos del macroproceso de fiscalización integral para lo cual dirige, gestiona y asesora jurídicamente en los procesos institucionales, con el propósito de que toda la actividad que ejerce la institución se desarrolle de conformidad con el ordenamiento jurídico (artículo 16).

En consecuencia, corresponde a la División participar en los siguientes asuntos: “a. *Fiscalización previa en materia de autorizaciones y levantamientos de incompatibilidades relativas al régimen preventivo de la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública y dictámenes previos de carácter vinculante.* b. *Procedimientos administrativos* c. *Participación en los procesos jurisdiccionales, en representación de la institución y/o de los funcionarios sometidos a procesos judiciales producto del ejercicio de sus funciones o con ocasión a las mismas, salvo los casos que se generen por actos o conductas que deriven del ejercicio como administración activa, los cuales serán atendidos por la Unidad Jurídica Interna.* d. *Emisión de criterios vinculantes.* e. *Asesoría sobre Hacienda Pública en materia de su competencia. Participa de la ejecución de los procesos de gestión del servicio al cliente externo en materia de gestión de las inconformidades del servicio y de capacitación externa”.*

A partir de lo anterior, la asignación de tareas y gestiones dentro del equipo de trabajo se ha llevado a cabo atendiendo los lineamientos internos y su registro actualizado consta en los sistemas institucionales.

Así, con respecto al estado de los sistemas de gestión me permito informar lo siguiente:

- a) Las operaciones relativas a evaluaciones de desempeño, definición de objetivos para el periodo en curso y las actividades de seguimiento sobre dichos objetivos en desarrollo fueron realizadas y se encuentran al día en el sistema dispuesto para ese fin.
- b) Los sistemas vinculados a gestión de activos, viáticos, potencial humano (aprobación de vacaciones, justificaciones y otras autorizaciones) atinentes al equipo de trabajo se encuentran al día.
- c) Con respecto a las gestiones que se encontraban en trámite hasta el 13 de agosto de 2021, y que se reportan en los sistemas institucionales, me permito adjuntar el detalle correspondiente en el Anexo I, donde se especifica cada uno de los asuntos en curso, mismos que se encuentran debidamente asignados a los profesionales a cargo, con los respectivos apersonamientos en los asuntos judiciales.

Al respecto, se solicita la debida revisión de dichos asuntos para realizar la respectiva sustitución o exclusión en los casos que el suscrito -por algún motivo- se encuentre igualmente apersonado y que no continúe participando.

## II. En cuanto al detalle de los asuntos importantes por vencer.

Al respecto, conforme al detalle de gestiones incorporado en el Anexo I, se destacan también los asuntos que tienen fechas de vencimiento previstas para los meses de agosto y septiembre de 2021. En particular, los siguientes:

n.º de gestión	Estado	Fecha de vencimiento
2021002894-1	Asignado	27/09/2021
2020003404-1	En ejecución	17/09/2021
2020003830-1	En ejecución	06/09/2021
2020004386-1	En ejecución	16/09/2021
2021001874-1	En ejecución	16/09/2021
2021002193-3	En ejecución	24/09/2021

2021002612-1	En ejecución	03/09/2021
2021000485-27	Por vencer	01/09/2021
2021000896-8	Por vencer	30/08/2021
2021002143-2	Por vencer	27/08/2021
2021002863-1	Por vencer	27/08/2021
2021000932-2	vencido final estimado	25/08/2021

### III. Sobre el estado de los proyectos de mejora continua, compromisos de desempeño y gestiones pendientes bajo su responsabilidad.

A continuación se detallan los asuntos en curso de acuerdo con las respectivas gestiones institucionales correspondientes a este apartado.

Proyecto	Estado	Fecha de vencimiento
Ajustes al Módulo de Procedimientos Administrativos	En ejecución	01/12/2021
Congreso Jurídico 2021	En ejecución	31/12/2021
Estrategia Nacional de integridad y prevención de la corrupción	En ejecución	17/12/2021
Guía sobre delitos contra la Hacienda Pública	En ejecución	17/12/2021
Revista de Derecho de la Hacienda Pública	En ejecución	01/12/2021

Para el desarrollo de los citados proyectos también se cuenta con la asignación de equipos de trabajo y coordinaciones que se encuentran desarrollando las actividades y tareas acordadas conforme a la planificación establecida en cada caso.

Compromisos de desempeño:

Objetivo	Acción	Indicadores	Puntaje	Comentario
Promover el estudio y difusión del derecho de la hacienda pública.	Planificar y ejecutar el Congreso Jurídico 2021.	Ejecución del Congreso Jurídico en el mes de setiembre de 2021.	40	El Congreso se realizará en las primeras dos semanas del mes de setiembre y posteriormente se emitirá el Informe respectivo.
Coadyuvar en el estudio de temas jurídicos en derecho administrativo.	Elaborar un artículo jurídico para la Revista de Derecho de la Hacienda Pública.	Entrega de un artículo para la Revista de Derecho de la Hacienda Pública en diciembre de 2021.	20	Ese objetivo no se realizaría en razón de haberme trasladado a la División de Contratación Administrativa
Gestionar las acciones que correspondan, con el propósito de contar con toda la información que se debe registrar en el formulario de ingreso de la sanción en el Sistema de Información de Registro de Sanciones (SIRSA), para fortalecer el manejo de los datos.	Coordinaciones a nivel interno y con las unidades orgánicas que se requieran. Cronograma de trabajo.	Reporte SIRSA con los datos requeridos, a octubre del 2021.	10	Ese objetivo se cumplió con los requerimientos que se hicieron dentro del proyecto de mejoramiento del Módulo de Procedimientos Administrativos

1 - 3

Tipo	Objetivo	Indicadores	Acción	Comentario
Competencias	Incrementar el conocimiento y destrezas para el liderazgo.	Haber recibido una capacitación sobre liderazgo de equipos.	Recibir una capacitación sobre liderazgo de equipos.	Ese objetivo no se realizaría en razón de haberme trasladado a la División de Contratación Administrativa

1 - 1

<b>Colaboración</b>	<b>10</b>	Participación en todas las actividades que fomenten el clima en la oficina.		Ese objetivo no se terminaría de realizar en razón de haberme trasladado a la División de Contratación Administrativa
---------------------	-----------	---	--	---

**IV. El estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión hubiera formulado tanto la Auditoría Interna como alguna Auditoría Externa, en caso que una firma de esta naturaleza hubiese sido contratada por la Contraloría General y le hubiese emitido particulares recomendaciones.**

En referencia al cumplimiento de recomendaciones recibidas de la Auditoría Interna, se informa lo siguiente:

- De conformidad con lo indicado en los oficios DJ-0076-2016 del 19 de enero de 2016, así como lo establecido en los oficios AIG-016 (I-AIG-S-03-2017) del 03 de febrero de 2017 y AIG-048 (Informe I-AIG-S-14-2020) del 26 de marzo de 2020, no se cuenta con recomendaciones pendientes de cumplimiento a cargo de esta gerencia asociada.
- Tampoco existen estudios adicionales de auditoría (interna o externa) que hayan sido comunicados para atención de esta gerencia asociada.

De esta manera queda rendido el informe solicitado.

**ANEXO I**

<b>No. Gestión-proceso</b>	<b>Estado</b>	<b>Fecha Límite Legal</b>
2008001980-1	Asignado	31/12/2021
2012000568-1	Asignado	31/12/2021
2012002301-1	Asignado	31/12/2021
2012003328-1	Asignado	31/12/2021
2013003845-1	Asignado	31/12/2021
2015001471-1	Asignado	31/12/2021
2015001643-1	Asignado	31/12/2021
2015001668-1	Asignado	31/12/2021
2015002076-1	Asignado	31/12/2021
2015004250-12	Asignado	31/12/2021
2016001971-3	Asignado	31/12/2021
2016002652-4	Asignado	31/12/2021
2016003807-1	Asignado	31/12/2021
2016004118-1	Asignado	24/12/2021
2017002468-4	Asignado	31/12/2021
2017002553-1	Asignado	31/12/2021
2017003649-1	Asignado	30/09/2021
2017003666-1	Asignado	31/12/2021
2019001638-1	Asignado	31/12/2021
2019003027-1	Asignado	31/12/2021
2020001314-1	Asignado	31/12/2021
2020001989-1	Asignado	17/12/2021
2020004204-1	Asignado	31/12/2021
2021002010-1	Asignado	17/12/2021
2021002711-1	Asignado	31/12/2021
2021002726-1	Asignado	17/12/2021
2021002894-1	Asignado	27/09/2021
2021002911-1	Asignado	-
2007004274-7	En ejecución	31/12/2021
2008003531-5	En ejecución	23/12/2021
2009000601-2	En ejecución	31/12/2021

2009000736-1	En ejecución	24/12/2021
2009001710-1	En ejecución	31/12/2021
2009003401-17	En ejecución	31/12/2021
2010003046-1	En ejecución	31/12/2021
2011000318-21	En ejecución	01/12/2021
2011002561-8	En ejecución	31/12/2021
2012001876-21	En ejecución	24/12/2021
2012002289-20	En ejecución	31/12/2021
2012002292-34	En ejecución	30/11/2021
2012002386-13	En ejecución	24/12/2021
2013002761-1	En ejecución	31/12/2021
2013003842-1	En ejecución	31/12/2021
2014001839-3	En ejecución	31/12/2021
2014002446-2	En ejecución	31/12/2021
2014079052-1	En ejecución	31/12/2021
2015000602-1	En ejecución	31/12/2021
2015001470-1	En ejecución	31/12/2021
2015001677-1	En ejecución	31/12/2021
2015002952-1	En ejecución	31/12/2021
2016000512-2	En ejecución	31/12/2021
2016000906-1	En ejecución	01/12/2021
2016001333-1	En ejecución	24/12/2021
2016003625-1	En ejecución	31/12/2021
2017001354-1	En ejecución	31/12/2021
2017002541-1	En ejecución	24/12/2021
2017002905-1	En ejecución	31/12/2021
2019001519-13	En ejecución	17/12/2021
2019002606-3	En ejecución	17/12/2021
2019002692-8	En ejecución	28/10/2021
2019003036-1	En ejecución	30/12/2021
2019003989-1	En ejecución	21/12/2021
2019004479-1	En ejecución	31/12/2021
2019004599-7	En ejecución	31/12/2021
2019004729-1	En ejecución	23/12/2021
2019004821-6	En ejecución	17/12/2021



2020001348-1	En ejecución	24/12/2021
2020002154-1	En ejecución	31/12/2021
2020002197-1	En ejecución	31/12/2021
2020002503-1	En ejecución	31/12/2021
2020003404-1	En ejecución	17/09/2021
2020003830-1	En ejecución	06/09/2021
2020004290-4	En ejecución	16/11/2021
2020004386-1	En ejecución	16/09/2021
2020004460-1	En ejecución	23/12/2021
2021001099-1	En ejecución	17/12/2021
2021001874-1	En ejecución	16/09/2021
2021001911-1	En ejecución	24/12/2021
2021002193-3	En ejecución	24/09/2021
2021002332-1	En ejecución	17/12/2021
2021002612-1	En ejecución	03/09/2021
2021002779-1	En ejecución	31/12/2021
2021000485-27	Por vencer	01/09/2021
2021000896-8	Por vencer	30/08/2021
2021002143-2	Por vencer	27/08/2021
2021002863-1	Por vencer	27/08/2021
2021000932-2	vencido final estimado	25/08/2021

06 de setiembre, 2021  
**DCA-3438**

Licenciado  
Luis Diego Ramírez González  
**GERENTE**  
**DIVISIÓN JURÍDICA**

Estimado señor:

**Asunto:** Informe abreviado de gestión.

Acuso recibo de su oficio DJ-1306 de 01 de setiembre de 2021, referente a la revisión del Informe Abreviado de Gestión, presentado por el suscrito mediante oficio DJ-1274 de 27 de agosto de 2021.

En atención a la observación formulada en el punto b) "*asuntos importantes por vencer, el estado de los proyectos de mejora continua, compromisos de desempeño y gestiones pendientes bajo su responsabilidad*", en la que se enlistan siete gestiones que aparecen en el informe que no se encuentren en el reporte de mis cargas de trabajo, me permito indicar que el día 24 de agosto del año en curso, cuando extraje del SIGED el reporte de los asuntos pendientes, dichas gestiones se encontraban a mi cargo como gerente asociado de la División Jurídica, salvo el caso de las gestiones 2021000932 y 2021002863 que me fueron asignadas con motivo de mi ingreso a la División de Contratación Administrativa.

Es por ello que si bien en la actualidad no integro el equipo de trabajo de dichas gestiones, éstas se encuentran abiertas y pendientes, a cargo del Lic. Hansel Arias Ramírez, Gerente Asociado de la División Jurídica.

Atentamente,

Roberto Rodríguez Araica  
**Gerente Interino**  
**División de Contratación Administrativa**



Ce  
Lic. Hansel Arias Ramírez, Gerente Asociado.  
Licda. Ana Lorena Sánchez Salas, Jefe de Unidad de Gestión del Potencial Humano.  
Lic. Walter Guido Espinoza, Jefe de Unidad de Servicios de Información.